

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil catorce a las once horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora MARICELA DEL CARMEN MONTALVO VALENCIA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y la señora SILVIA ASTROMELIA MONTALVO VALENCIA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la señora Teodora Dioselina Montalvo López en su calidad de Presidenta de la Junta de Accionistas y la señora Maricena del Carmen Montalvo Valencia quien actúa como secretaria de la Junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2013
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2013
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2013

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores Accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2014, Los socios acordaron aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Accionistas proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los Accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego, los Accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil catorce a las once horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora MARICELA DEL CARMEN MONTALVO VALENCIA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y la señora SILVIA ASTROMELIA MONTALVO VALENCIA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la señora Teodora Dioselina Montalvo López en su calidad de Presidenta de la Junta de Accionistas y la señora Maricena del Carmen Montalvo Valencia quien actúa como secretaria de la Junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2013
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2013
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2013

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores Accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2014, Los socios acordaron aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Accionistas proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los Accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

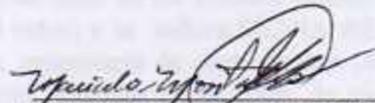
Luego, los Accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

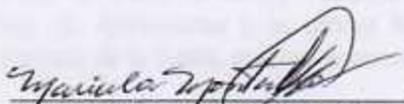
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

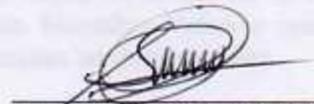
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores presidente y secretario de la junta en señal de conformidad.

  
TEODORA D. MONTALVO LOPEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
MARICELA MONTALVO VALENCIA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
MARICELA MONTALVO VALENCIA  
ACCIONISTA

  
SILVIA A. MONTALVO VALENCIA  
SOCIO

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013
2. Aprobación del Informe del Comisario Social del ejercicio 2013
3. Aprobación de la Memoria de la Gestión Social del ejercicio 2013

A continuación el señor Presidente de la Junta pasó a dar lectura sobre los informes adjuntados. Los documentos fueron leídos y aprobados por unanimidad, refiriéndose que, mediante Decreto de Autorización de fecha 27 de febrero de 2014, fue ordenado aprobar el Estado de Resultados Financieros, el Estado de Pasivos, el Informe del Comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que así mismo, según se refleja en dicho Decreto de Autorización, se le permitió a la Junta de Accionistas aprobar los documentos.

A continuación el señor Presidente pasó a dar lectura sobre los informes adjuntados los documentos financieros y sociales, así como el informe del comisario social, con el artículo 231 de la Ley General de Participación.

Acto seguido, los Accionistas aprobaron y aprobaron las peticiones recibidas y la gestión social de la Empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Tras lo anterior, el señor Presidente le dio lectura al informe correspondiente al Estado de Resultados Financieros y al Informe del Comisario Social, siendo aprobados los documentos.

Tras del mismo procedimiento sobre los documentos adjuntados, los accionistas aprobaron por unanimidad.